

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día 31 de mayo de 2023, a las 9:00 h. en primera convocatoria y 9:30 h. en segunda, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados, en la sala de reuniones de la planta baja y por videoconferencia, con la asistencia de:

- D Ignacio Cuevillas de Matozzi, Decano,
- D<sup>a</sup> Thais Guerrero Padrón, que ejerce de secretaria,
- D<sup>a</sup> Concha Guil Marchante,
- D. Antonio Romero Moreno
- D<sup>a</sup> Paloma Gil-Olarte Márquez
- D. José Sánchez Pérez
- D. Antonio Zayas García

Excusa su asistencia:

- D<sup>a</sup>. Vanesa Hervias Parejo

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del cuadro de mando del centro.
- 2º.- Aprobación, si procede, del informe de gestión del centro, curso 2021-22.

### ACTA

1º.- De conformidad con lo establecido en el II Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias del Trabajo, los cinco objetivos que señalamos, alineados con el PEUCA3, sirven de guía al cuadro de mando, donde se detallan los indicadores que miden ciertos parámetros con respecto a los grados y máster de nuestra Facultad y en comparación con los propios de la UCA. El cuadro de mando se aprueba por unanimidad.

2º.- La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente presenta el Informe de Gestión de la Facultad de Ciencias del Trabajo correspondiente al curso

2021-2022. Siguiendo los parámetros establecidos en el P02-Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro, se hace un estudio detallado de los diversos parámetros que sirven para conocer el funcionamiento del centro en lo relativo a las competencias que le son propias, tomando como referencia para su elaboración los autoinformes de seguimiento de los títulos, los informes de la DEVA con respecto a los mismos, los datos disponibles en el sistema de información de la UCA, las actas de la CGC y de la Junta de Facultad. Con todo ello, se elabora este informe, al que se adiciona un Plan de Mejora elaborado en torno a los cinco objetivos de calidad señalados anteriormente, para los que se especifican las acciones necesarias para su consecución, personas responsables de su ejecución o impulso, temporalidad de las medidas e indicios de cumplimiento. El Informe de gestión se aprueba por unanimidad.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Ignacio Cuevillas de Matozzi

Decano

Fdo. Thais Guerrero Padrón

Vicedecana de Ordenación Académica